



Asesor Legal & Asociados

CURSO

ATRIBUCIÓN Y RESPONSABILIDAD DE LAS ÁREAS REQUIRENTES, USUARIAS Y/O TÉCNICAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN



Duración: 8 horas

Sesiones: 2 sesiones de 4 horas cada una

Formato: Presencial o vía remota por la plataforma ZOOM

Titular: Fernando Gómez de Lara

Adjunto: René Ortega Silva



Objetivo: Los participantes identificarán las atribuciones y responsabilidades que conforme a las Leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y sus reglamentos, las áreas requirentes, usuarias y/o técnicas deben asumir en los procedimientos de contratación: Integración de requerimientos y anexos técnicos, análisis, elaboración de respuestas técnicas y asistencia a juntas de aclaraciones, evaluación de propuestas técnicas, etc.

Contenido

- I. Definiciones.
- II. Elaboración de la investigación de mercado.
- III. Formulación de requisiciones.
- IV. Requisitos que limitan la libre participación.
- V. Exigencia del cumplimiento de normas.
- VI. Sistemas de gestión de calidad.
- VII. Procedimiento de licitación pública.
 - a) Autorización para la reducción de plazos;
 - b) Negativa a recibir propuestas conjuntas;
 - c) Asistencia a la junta de aclaraciones.
 - d) Evaluación de la propuesta técnica.
- VIII. Excepciones a la licitación.
 - a) Contrataciones con fundamento en el artículo 42 de la LAASSP.
 - b) Fraccionamiento.
 - c) Dictaminación de la excepción a la licitación.
 - d) Acreditación de los criterios para la excepción.
 - e) Causales para contratar, artículo 41 LAASSP.
- IX. Informe de las consultorías, asesorías, estudios e investigaciones.
- X. Contratos.
 - a) Reducción de los bienes o servicios y justificación para no reasignar recursos.
 - b) Aplicación de deducciones y penas convencionales.
 - c) Responsabilidad de suspender o no dar por rescindido el contrato, y
 - d) Contratos celebrados en el extranjero.

